

DETERIORO Y SIMULACIÓN DENTRO DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

MÉXICO. ELECCIONES 2024

ILEGALIDAD. CRIMEN. VIOLENCIA. INEQUIDAD

Mayo 2024

SIGNOS VITALES
EL PULSO DE MÉXICO

Imagen: Foto: Alejandro Rodríguez/Cuartoscuro en <https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/03/02/que-sigue-despues-de-publicado-el-plan-b-electoral-promovido-por-amlo>

DETERIORO Y SIMULACIÓN

DENTRO DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

INTRODUCCIÓN

El contexto mexicano en este 2024, es arduo y lleno de retos que impactan de manera directa en las capacidades institucionales. Sin lugar a dudas, las elecciones que se llevarán a cabo a nivel federal, estatal y local, pondrán a prueba el conjunto de músculos que conforman todo el sistema electoral mexicano, pero sobre todo, se verá de qué están hechas las instituciones electorales mexicanas. Los casi 20,000 puestos que están en juego dentro de la contienda electoral, representan la esperanza de millones de mexicanos que buscan, justamente, aspirar a una mejor calidad y prosperidad en sus vidas. No

obstante, después de un duro y constante embate recibido por parte del Ejecutivo federal durante casi seis años, las instituciones mexicanas (y principalmente las electorales) se encuentran en un estado crítico y endeble para brindar los resultados para los cuales fueron originalmente creadas. A pesar de que muchas de ellas aún siguen en pie; sus capacidades, alcances y fortalezas se han disminuido considerablemente durante este tiempo y, en consecuencia, la calidad de vida de la población no ha mejorado, y los resultados y logros del gobierno han ido en picada.

Una de las grandes consecuencias de este excesivo y absurdo debilitamiento institucional, afecta de manera directa el comportamiento y avance democrático.

co del país y, éste a su vez, merma las posibilidades de que los mexicanos podamos vivir en un país próspero y con alternativas de desarrollo y crecimiento. Si bien, durante lo que va de este milenio, se han vislumbrado indicios de avance democrático, principalmente derivado de la alternancia en el poder, los últimos seis años han representado un lastre en el avance y logro de muchas variables que le dan forma y sentido a la democracia en sí misma. Con una falsa idea de cambio, el proceso de reconstrucción y fortalecimiento institucional que se propuso con López Obrador, no solo nunca llegó, sino que al no tener alternativas de mejora y cambio real, las instituciones mexicanas han ido poco a poco, perdiendo su capacidad de generar resultados. El desprecio que se ha evidenciado por parte del presidente de México ante la Constitución y cualquier otra ley, es tal, que ha dejado una enorme huella en el comportamiento de otros líderes y tomadores de decisiones en el país, que sugieren que el ejemplo del titular del Ejecutivo es el correcto.

En este sentido, dos de las grandes instituciones del país, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tendrán que presentar en los próximos días, una de las pruebas más difíciles en su historia. Con un

presupuesto limitado, con unos recursos humanos disminuidos y con un claro debilitamiento organizacional, ambas instituciones tendrán que enfrentar la elección más grande y complicada en la era moderna de México. El mayor problema se centra en al menos dos aristas: controlar el involucramiento desmedido del presidente y el poder justificar y validar a los ganadores en toda la contienda. Si bien, cada una de las entidades federativas cuenta con sus organismos electorales, éstos mismos se enfrentan a carencias y limitaciones aún mayores que las que tienen los organismos electorales a nivel federal.

El mayor problema se centra en al menos dos aristas: controlar el involucramiento desmedido del presidente y el poder justificar y validar a los ganadores en toda la contienda.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICO EN MÉXICO RUMBO A LAS ELECCIONES

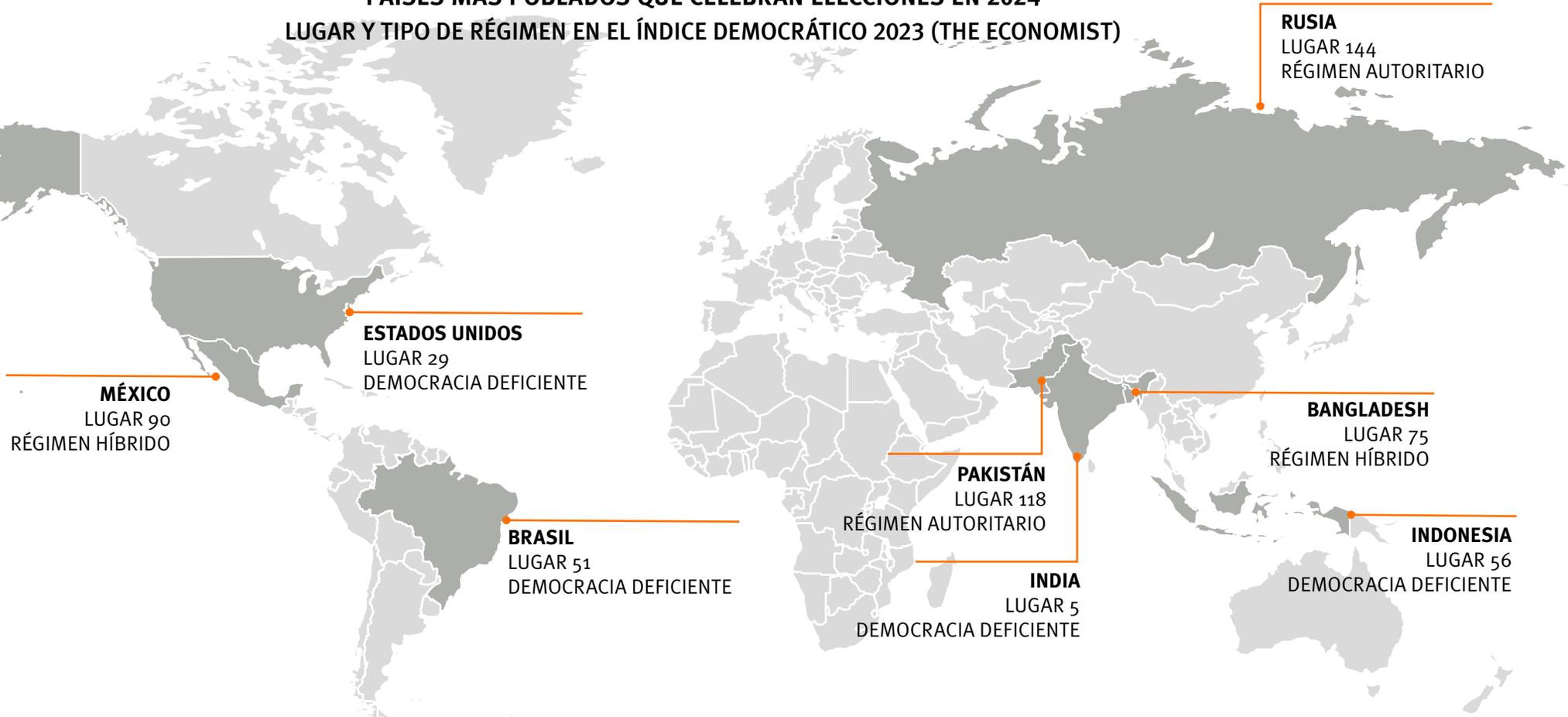
De una u otra forma, posterior a las elecciones del año 2000, cuando se presentó la transición al PAN – después de más de siete décadas– del PRI, se pensó y se afirmó que la idea de la democracia se podía empezar a ligar a la identidad de los mexicanos. No obstante, con la llegada de López Obrador al gobierno federal se inició un proceso de numerosos cambios en los estilos y las formas de gobierno, y con éstos se abrió una nueva ruta que pretendía innovar el modo en cómo se priorizan y se agendan los intereses que se pretenden abordar desde el poder.

La realidad es que estos desafortunados ajustes han generado un desorden en la forma en la que el gobierno ubica los problemas públicos en su agenda, dando total preferencia a las pretensiones y gustos del presidente, sobre las verdaderas realidades que viven y padecen millones de mexicanos. Esta nueva forma de constituir y hacer gobierno se ha visto reflejada en el poco alcance y la nula efectividad que han tenido las políticas públicas a lo largo de estos seis años, en donde el proyecto político antecede a los intereses y las necesidades reales de la población.

En los últimos seis años de gobierno se ha experimentado en México un retroceso democrático, en donde se ha lastimado y fragmentado el concepto y el valor de las instituciones. De acuerdo con el Índice Democrático 2023 de *The Economist* (2024), la condición de elecciones plenamente libres y justas prevalece sólo en 43 de los 76 países que celebrarán elecciones en 2024 (27 de ellos son estados miembros de la UE). Ocho de los diez países más poblados del mundo: Bangladesh, clasificado en el número 75 de este índice; Brasil (51), India (5), Indonesia (56), México (90), Pakistán (118), Rusia (144) y Estados Unidos (29), celebrarán elecciones a nivel nacional en 2024. En la mitad de ellas, las elecciones no son libres ni justas y, muchos otros requisitos intrínsecos a la democracia, como la libertad de expresión y asociación, están ausentes.

Desde que se inició con la medición por parte de la revista *The Economist* en el 2006, y hasta el 2020, México fue considerado una democracia débil y a partir de ese año a la fecha, esta unidad de investigación, lo considera como un régimen híbrido. Nuestro país registra un índice de 5.14 puntos, siendo clasificado como un caso híbrido, donde hay prácticas aún democráticas que coexisten con rasgos propios del autoritarismo. Se trata de países con elecciones, pero

PAÍSES MÁS POBLADOS QUE CELEBRAN ELECCIONES EN 2024 LUGAR Y TIPO DE RÉGIMEN EN EL ÍNDICE DEMOCRÁTICO 2023 (THE ECONOMIST)



con gobiernos que acosan a la oposición y a la prensa libre, con corrupción generalizada y un escaso Estado de derecho, aquellos donde la independencia del Poder Judicial se encuentra bajo amenaza, por ejemplo (Murayama, 2024). Por si fuera poco, la endeble democracia mexicana tiene que lidiar con el elemento infame que es la inseguridad. Tres de los diez países

más peligrosos del mundo se encuentran en América Latina, (México quedó tercero, mientras que Brasil sexto y Colombia décimo) (Economist Intelligence, 2024). Como era de esperarse, las preocupaciones sobre el crimen y la violencia en la región, se encuentran entre las más altas del mundo.

El hecho de que se haya ultrajado el motivo por el cual las instituciones mexicanas fueron creadas, ha sido un indicador de que se han menospreciado las necesidades y los problemas que éstas debieron haber resuelto o contenido. La democracia mexicana se encuentra más en una metamorfosis regresiva, que en un proceso de transición y crecimiento. Ante un escenario en donde se han puesto en duda las acciones para seleccionar, monitorear y reemplazar gobiernos, así como la de velar por la creación e implementación efectiva de políticas, o simplemente fomentar posturas por las que se respete la relación entre sociedad y Estado. No se ha permitido continuar con el avance que se demanda para ir consolidando una democracia plena.

El camino que México ha andado en materia democrática está cimentado en la construcción de instituciones capaces de dirimir los conflictos políticos de manera pacífica, legal y equitativa, al tiempo que se profesionalizan las burocracias gubernamentales. Estas instituciones han sido fruto de logros ciudadanos que dieron paso a amplios debates entre diversos actores políticos que consensuaron limitar el poder presidencial. Si bien algunas de las instituciones claves de la democracia mexicana ya existían, éstas han estado subordinadas a los deseos del ejecutivo

federal, mientras que otras se fueron formando con el objetivo de cumplir con ciertas tareas especializadas relevantes para el Estado mexicano.

En sí, la democracia debe representar mucho más que la simple elección de gobernantes. Debería expresar la posibilidad de fortalecer aspectos clave, como la participación ciudadana, la inclusión de grupos minoritarios, una mejor educación y un acceso total de calidad a los servicios de salud y, de la misma forma, un crecimiento económico constante, sólido y claramente direccionado, entre muchos otros aspectos. En concreto, la democracia debe permitir mejorar las oportunidades individuales en torno a la prosperidad y al bienestar a través del establecimiento de instituciones lo suficientemente sólidas, libres, transparentes, eficientes y equitativas, que contribuyan a reafirmar la relación del Estado y la sociedad, fomentando el pluralismo, la participación y la resolución pacífica de conflictos.

Desde prácticamente el inicio del milenio, el poder legislativo federal estuvo caracterizado por su pluralidad y su capacidad para contrapesar el poder presidencial; no obstante, los resultados de la elección de 2018 dieron paso a una nueva etapa de gobierno en México, en donde el Congreso mexicano, demo-

La democracia debe permitir mejorar las oportunidades individuales en torno a la prosperidad y al bienestar a través del establecimiento de instituciones lo suficientemente sólidas, libres, transparentes, eficientes y equitativas.

cráticamente compuesto, dejó de contar con los incentivos necesarios para objetar, rebatir o refutar las decisiones y solicitudes del Ejecutivo. Tal como sucede en otras democracias, en el caso mexicano los votos tienen un peso importante en la composición de las mayorías y de las minorías. Sin embargo, las primeras no están facultadas para debilitar el orden constitucional de un Estado y, mucho menos, limitar los alcances constitucionales establecidos. Se ha hecho evidente desde el inicio de esta administración que existe un ataque sistemático, programado y dirigido a todas aquellas instituciones que le resultan incómodas al proyecto de López Obrador.



A casi seis años del inicio de la administración federal, han sido notorias las estrategias que se han utilizado, tanto para concentrar más poder como para aislar, reprimir y disminuir a aquellas instituciones que han manifestado su divergencia u oposición con las decisiones que se han planteado desde Palacio Nacional. En este sentido, el Presidente ha convertido sus desacuerdos con dichas instituciones, funcionarios o representantes, en decisiones públicas, lo que ha afectado el desempeño, rendimiento y funcionamiento de estos actores clave del Estado mexicano, que son esenciales para activar los engranajes que armonizan el funcionamiento democrático del sistema político del país.

El proceso de democratización que México requiere, implica, además de los sensibles cambios políticos que se han venido dando desde hace más de 20 años, un obligado replanteamiento de la forma en la que deben operar las instituciones nacionales, otorgando alternativas de solución a la infinidad de problemas políticos, económicos y sociales que se presentan en el país. El hecho de que el eje central del sistema político mexicano continúe girando en torno a las decisiones del Presidente y de su relación con el partido gobernante, debería obligar principalmente a los Organismos Constitucionalmente Autónomos

(OCA) y a las minorías en el Congreso, más que a la totalidad de actores políticos, a construir un lenguaje innovador que sea capaz de otorgar a las instituciones el valor y el respeto necesarios basado en la consolidación de pactos efectivos y respetados.

El desprecio constitucional y legal que México ha experimentado en los últimos seis años no es más que una imagen del valor que se tiene por la democracia, lo cual ha dejado enormes saldos y débitos que seguramente habremos de arrastrar en el futuro. Es decir, el gobierno federal ha llevado a cabo transformaciones al marco constitucional y legal a través de mecanismos que han desdibujado la separación de poderes y llevado al extremo la legalidad de los procedimientos para llevar a cabo reformas al marco normativo. Las violaciones sistemáticas a la ley y la inacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frente a los diversos atropellos realizados por la fuerza mayoritaria en el parlamento, han permitido al Presidente sacar adelante parte de su programa de gobierno (Signos Vitales, 2021).

Al mismo tiempo, se exhibe la enorme debilidad del propio gobierno, porque ningún país resiste cambios tan súbitos, grandes y en algunos casos graves como los experimentados por el nuestro. Si bien México

está acostumbrado a los bandazos tradicionales entre administraciones, característicos de nuestro sistema político, la forma en que ha actuado el presidente se ha convertido en un factor de incertidumbre y, potencialmente, de inestabilidad (Rubio, 2021).

2. EL RETO DE UN PROCESO ELECTORAL MUY COMPETIDO

El 2 de junio de 2024 se llevará a cabo el proceso electoral más grande y competitivo en la historia moderna de México. Tan solo a nivel federal se elegirá a un Presidente, 128 Senadores y 500 Diputados. Mientras que en el ámbito estatal y local se elegirán a nueve Gobernadores y 19,634 cargos para designar funcionarios entre los Congresos Locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías. Por mucho, este proceso implica, por sí mismo, un esfuerzo de las instituciones democráticas del país, que para muchos sobrepasa las capacidades institucionales con las que cuenta el país en general.

El reto para este proceso electoral es vasto y seguramente resultará exhaustivo para un cúmulo de instituciones que se han visto disminuidas en capacidades, presupuesto, herramientas para lograr metas y objetivos y que, sobre todo, se perciben desgastadas

después de seis años de embates constantes y ataques sin sentido. Tanto el INE como sus homólogos en las entidades federativas llegan a este proceso bajo la incertidumbre de su capacidad para poder legitimar los resultados y poder salir victoriosos de esa defensa. El problema se visualiza como la crónica de un deficiente proceso electoral anunciado, en donde el único que controla, comanda sin respetar la normatividad y genera incertidumbre en el proceso, es el mismo presidente (Tabla 1).

La facilidad con que se está desmantelando el entramado institucional revela la falta de arraigo de esas instituciones y la insuficiente credibilidad respecto a su importancia para la vida cotidiana. Ante el escenario que se presenta en México, en donde el desgaste del gobierno en su conjunto es enorme, y en donde algunas instituciones políticas, electorales, económicas y sociales han sido sacrificadas, agraviadas o desaparecidas, ¿hasta dónde puede llegar y qué más puede destruir el presidente?

3. ¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DEL INE Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL?

El constante ataque que ha afectado a casi todas las instituciones mexicanas ha llevado a muchos ciudadanos a percibir un riesgo de que el proceso electoral sea influenciado desde Palacio Nacional. Aunque existe un organismo especializado, el Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de organizar las elecciones federales, incluyendo la presidencial, así como la coordinación con los organismos electorales estatales para las elecciones locales, la confianza en su imparcialidad ha sido puesta a prueba.

El INE ha destacado su eficiencia e imparcialidad, presumiendo un índice de alternancia del 65%, el más alto en su historia desde que asumió la organización de las elecciones. El desempeño de esta institución y la implicación de la ciudadanía en las elecciones ha derivado en un reconocimiento elevado del INE, que es la tercera institución que más confianza le genera, solo después de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional. El 59.6% de los ciudadanos tiene algo o mucha confianza en el INE, mientras que sólo el 13% expresa no tener nada de confianza en esta institución (INEGI, 2020). A pesar de lo anterior, el INE es uno de los órganos constitucionalmente autóno-

El INE es la tercera institución que más confianza genera:

59.6% de los ciudadanos tiene algo o mucha confianza

el 13% expresa no tener nada de confianza en esta institución

INEGI, 2020.

TABLA 1. RESUMEN DE ELECCIONES FEDERAL Y ESTATALES 1/2			
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: 1	SENADORES: 128	DIPUTADOS:500	
ELECCIONES ESTATALES			
AGUASCALIENTES	BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPECHE
27 Diputaciones locales 11 Presidencias municipales 12 Sindicaturas 86 Regidurías	25 Diputaciones locales 7 Presidencias municipales 7 Sindicaturas 63 Regidurías	21 Diputaciones locales 5 Presidencias municipales 5 Sindicaturas 48 Regidurías	35 Diputaciones locales 13 Presidencias municipales 28 Sindicaturas 110 Regidurías
COAHUILA	COLIMA	CHIAPAS	CHIHUAHUA
38 Presidencias municipales 76 Sindicaturas 402 Regidurías	25 Diputaciones locales 10 Presidencias municipales 10 Sindicaturas 94 Regidurías	1 Gobernatura ● 40 Diputaciones locales 123 Presidencias municipales 123 Sindicaturas 866 Regidurías	33 Diputaciones locales 67 Presidencias municipales 67 Sindicaturas 714 Regidurías
CIUDAD DE MÉXICO	DURANGO	GUANAJUATO	GUERRERO
1 Jefatura de Gobierno ● 66 Diputaciones locales 16 Alcaldías 160 Concejalías	25 Diputaciones locales	1 Gobernatura 36 Diputaciones locales 46 Presidencias municipales 52 Sindicaturas 418 Regidurías	46 Diputaciones locales 84 Presidencias municipales 89 Sindicaturas 608 Regidurías
HIDALGO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MICHOACÁN
30 Diputaciones locales 84 Presidencias municipales 96 Sindicaturas 900 Regidurías	1 Gobernatura ● 38 Diputaciones locales 125 Presidencias municipales 125 Sindicaturas 1231 Regidurías	75 Diputaciones locales 125 Presidencias municipales 136 Sindicaturas 966 Regidurías	40 Diputaciones locales 112 Presidencias municipales 112 Sindicaturas 874 Regidurías

TABLA 1. RESUMEN DE ELECCIONES FEDERAL Y ESTATALES 2/2

MORELOS	NAYARIT	NUEVO LEÓN	OAXACA
1 Gubernatura ● 2 Diputaciones locales 33 Presidencias municipales 33 Sindicaturas 153 Regidurías	30 Diputaciones locales 20 Presidencias municipales 20 Sindicaturas 200 Regidurías	42 Diputaciones locales 52 Presidencias municipales 77 Sindicaturas 473 Regidurías	42 Diputaciones locales 153 Presidencias municipales 187 Sindicaturas 908 Regidurías
PUEBLA	QUERÉTARO	QUINTANA ROO	SAN LUIS POTOSÍ
1 Gubernatura ● 41 Diputaciones locales 217 Presidencias municipales 217 Sindicaturas 1,810 Regidurías	25 Diputaciones locales 18 Presidencias municipales 36 Sindicaturas 148 Regidurías	25 Diputaciones locales 11 Presidencias municipales 11 Sindicaturas 117 Regidurías	27 Diputaciones locales 58 Presidencias municipales 64 Sindicaturas 387 Regidurías
SINALOA	SONORA	TABASCO	TAMAULIPAS
40 Diputaciones locales 20 Presidencias municipales 20 Sindicaturas 165 Regidurías	33 Diputaciones locales 72 Presidencias municipales 72 Sindicaturas 485 Regidurías	1 Gubernatura ● 35 Diputaciones locales 17 Presidencias municipales 17 Sindicaturas 51 Regidurías	36 Diputaciones locales 43 Presidencias municipales 57 Sindicaturas 405 Regidurías
TLAXCALA	VERACRUZ	YUCATÁN	ZACATECAS
25 Diputaciones locales 60 Presidencias municipales 60 Sindicaturas 350 Regidurías	1 Gubernatura ● 50 Diputaciones locales	1 Gubernatura ● 35 Diputaciones locales 106 Presidencias municipales 106 Sindicaturas 581 Regidurías	30 Diputaciones locales 58 Presidencias municipales 58 Sindicaturas 547 Regiduría

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INE, 2023.

mos que más agresiones públicas provenientes de la fuerza mayoritaria y, concretamente del presidente, ha recibido durante la actual administración. El desagrado público que el presidente ha mostrado con la autoridad electoral no es reciente, sino que data, por lo menos, de elecciones previas en donde López Obrador había competido y perdido la Presidencia.

Posiblemente, y debido a las ventanas de ataque que se han abierto desde Palacio Nacional, el INE es una de las instituciones que más agresiones cibernéticas recibe. Éste enfrenta al menos 32 agresiones por minuto. Hasta el mes de febrero se habían cuantificado 2.6 millones de agresiones, por lo que se calcula que al cierre del mes de abril se tendrían más de 5 millones de agresiones a sus sistemas tecnológicos (Aroche, 2024).

Además, de acuerdo con reportes anteriores de Signos Vitales, las cuatro principales rutas que la fuerza mayoritaria ha seguido para atacar al INE han sido:

1. La vía presupuestal.
2. Las advertencias para desaparecer al Consejo General del INE o al propio INE.
3. Las amenazas de juicio político a los consejeros.
4. Las amenazas (in) directas a la integridad de los consejeros del INE.

Aunque el presupuesto de INE se ha comportado relativamente constante, se puede corroborar que la tendencia ha ido en aumento, tomando como referencia el año 2015 en donde se asignaron \$12.592,52 MDP, en el 2024 se cuenta con \$33.904,39 MDP (Secretaría General, 2023). Durante este lapso de nueve años, es importante hacer notar que la mayor asignación de recursos presupuestales se ha dado en la actual administración federal, en donde en los años 2018, 2021, 2022 y 2023 se superaron los montos de los 18.000.00 MDP: \$18.778.81 MDP, \$23.554,92 MDP, \$18.702,72 y \$20221,37 MDP, respectivamente. A pesar de esta tendencia positiva en materia presupuestal, el propio instituto ha advertido que los recursos con los que cuenta son considerablemente limitados para la cantidad de tareas que este organismo tiene asignadas y por cumplir. Lo cierto es que, el INE, nunca había enfrentado un panorama “político–electoral” como el que se presenta en este año, en donde claramente la demanda de trabajo se ha multiplicado, lo que representa un costo presupuestal importante, mientras los recursos no son proporcionales (Tabla 2).

El INE se ha visto también afectado por los embates que se han generado desde la cúpula del Ejecutivo federal, así como del grupo mayoritario en el Congreso federal. La saña con la que se ha vulnerado a esta

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Imágenes: <https://centraelectoral.ine.mx/2024/04/18/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-realizada-el-dia-18-de-abril-de-2024/>

CONSEJERA PRESIDENTA



Guadalupe Tadei Zavala

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



Dania Ravel Cuevas



Claudia Zavala Pérez



Jaime Rivera Velázquez



Martín Faz Mora



Rita Bell López Vences



Carla Humphrey Jordan



Ucc-Kib Espadas Ancona



Arturo Castillo Loza



Norma I. de la Cruz Magaña

TABLA 2. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (PRECIOS CONSTANTES) (MDP)

2015	12,592.52
2016	10,787.66
2017	11,141.71
2018	18,778.81
2019	12,347.11
2020	13,844.94
2021	23,554.92
2022	18,702.72
2023	20,221.37
2024*	33,904.39

Nota: Las cifras corresponden al total asignado a la institución (INE), en el Análisis Funcional Programático Económico del PEF 2024. Pesos constantes, año base 2023.

*Para 2024, al rubro Democracia preservada y fortalecida mediante la organización de elecciones nacionales, el fomento de la participación ciudadana y la promoción del desarrollo del sistema de partidos, se le asignaron 22,322 millones 879 mil 716 pesos, el resto se destinó a Prerrogativas garantizadas y oportunas para los partidos políticos.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SHCP (2015–2024) e INEGI s.f.e.

organización ha sentado un precedente delicado. Para los ojos del presidente, el INE pasó de ser el organismo que lo ungió como mandatario supremo de México, a primer enemigo público de la 4T. En prácticamente todos los reportes y alertas que ha publicado Signos Vitales, se ha detallado la estrategia que el Ejecutivo utiliza para atacar, denostar y disminuir a sus adversarios, táctica que en resumen se limita a dictar línea a sus aliados desde las conferencias matutinas. Orquestado desde Palacio Nacional, el programa de comunicación presidencial no refiere a meras sesiones informativas por parte del titular del Ejecutivo federal, sino que, por el contrario, se han consolidado como la fórmula para gobernar a través de la estigmatización, polarización y reproducción de mentiras. En este sentido, el INE ha sido la institución que más ha sufrido ataques por parte del presidente.

Por su parte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político–electorales de los ciudadanos.

Este Tribunal, a pesar de contar con una relativa distancia del Ejecutivo, también ha sido parte de las jugadas desleales del presidente, más ahora que el conflicto en contra del Poder Judicial (y sus tres principales órganos¹), se ha encarnado en la recta final del sexenio.

El Tribunal, al igual que el INE, ha tenido una relativa continuidad presupuestal a pesar de la inestabilidad en los afectos y humores del presidente y de los diputados de Morena en el Congreso. Para este año 2024, el Tribunal cuenta con un presupuesto de \$3.748,58 MDP (Secretaría General, 2023) monto que representa casi el doble de lo que se tuvo en el 2015, cuando contaba con \$2.076,12 MDP. Durante al menos este lapso de nueve años, el Tribunal ha oscilado en la asignación de recursos, tocando sus montos presupuestales más elevados en el 2018 (\$3.019,15 MDP), mientras que sus asignaciones más bajas fueron en los años 2016 (\$1.852,14 MDP) y 2019 (\$2.040,25 MDP).

En materia presupuestal, tanto para el INE como para el mismo Tribunal Electoral, esta ingrata continuidad en la asignación de recursos no ha significado un bache en su ruta para lograr sus objetivos institucionales.

¹ Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TABLA 3. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PRECIOS CONSTANTES) (MDP)

2015	2,076.12
2016	1,852.14
2017	2,310.44
2018	3,019.15
2019	2,040.25
2020	2,200.96
2021	2,661.39
2022	2,650.61
2023	2,980.07
2024	3,748.58

Nota: Pesos constantes, año base 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SHCP (2015–2024) e INEGI s.f.e.



CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Imágenes: <https://www.te.gob.mx/front3/ContenidoSalas/salaSuperior>



Mónica Soto Fregoso
Magistrada Presidenta



Felipe Fuentes Barrera
Magistrado



Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado



Janine Otálora Malassis
Magistrado



Reyes Rodríguez
Mondragón
Magistrado

les. No obstante, es importante mencionar que tanto la carga laboral, como las demandas y necesidades de ambas instituciones, han ido creciendo con el paso de los años, pero en este año 2024 en especial, los dos organismos han levantado la voz públicamente mencionando que no solo están justos, sino que están cortos financieramente hablando para cubrir todos los requerimientos y obligaciones que van implícitos en el proceso electoral (Damian, 2023; Meraz, 2023; Rojas, 2023).

La inacción de organismos superiores, como el Senado y los Congresos locales para nombrar al resto de los Magistrados de los tribunales tanto federal como estatales, pone en riesgo la certeza de todo el proceso electoral. El Senado de la República ha postergado su responsabilidad constitucional de nombrar a los Magistrados faltantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Coparmex, 2024). El Senado de la República concluyó su último periodo ordinario de sesiones sin cumplir con los 49 nombramientos pendientes que mantiene en tribunales electorales locales, así como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (Cabrera, 2024).

A nivel local, en varios de los estados se están cerrando las contiendas a la Gubernatura, Diputaciones Locales, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías con faltantes en las Salas de los Tribunales Electorales. Tal es el caso de las sedes de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, así como la Sala Especializada, ya que cada una tiene vacante un magistrado electoral. Asimismo, los 32 tribunales electorales locales tienen entre una y tres vacantes en su pleno (Cabrera, 2024).

4. LIMITANTES INSTITUCIONALES

La estrategia de gobierno que se ha puesto en marcha desde el 2018 ha implicado, entre otras acciones, la de vulnerar un sector formado, especializado y disciplinado hacia las instituciones mexicanas. A pesar de los avances que se han tenido en materia de profesionalización, la administración actual ha emprendido un conjunto de acciones que terminan por debilitar la formación del talento gubernamental, principalmente en áreas que requieren de personal altamente calificado. Entre las principales acciones están:

- » No competir por los puestos que antes eran de servicio profesional de carrera.

- » Recortes salariales.
- » Desaparición de plazas.
- » Limitaciones más severas para desempeñarse en un empleo similar al que tenían en el servicio público cuando se incorporan al sector privado.
- » La desaparición de bonos e incentivos para seguir formando parte de la administración pública federal (incluyendo a los OCA).

Dado el recuento histórico, quedó claro que los excesos de gobiernos anteriores generaron un alto malestar popular justificado por lujos injustificados de algunos funcionarios. Sin embargo, las modificaciones legales realizadas por el actual gobierno, atentan contra el propio funcionamiento de las instituciones, tal y como es el caso del INE. De entrada, este organismo ha tenido que realizar ajustes que se centran en los capítulos 2,000 y 3,000 por los conceptos de materiales, útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico, energía eléctrica, entre otros, por una suma de 96 millones 655,885 pesos, adicional a servicios personales, sin afectar la operación sustantiva y el cumplimiento de las obligaciones institucionales, por 126 millones 669,451 pesos (Monroy, 2022). Sin embargo, la principal condición para lograr los objetivos planteados en una po-

lítica pública, radica justamente en que se cuente con un presupuesto amplio, adicional a los componentes de recursos humanos y administrativos. El éxito de la política pública recae en un gran porcentaje, en la asignación suficiente de recursos financieros.

A pesar de que las afectaciones no pueden aún ser medidas, las diversas acciones orquestadas desde Palacio Nacional, con el aval de la mayoría en el Congreso, han reducido de manera consistente los incentivos para emprender una carrera profesional de largo aliento dentro del INE y el TEPJF en particular, y el sector público en general. Esto se traduce en al menos:

- » Pérdida de experiencia y memoria administrativa-operativa.
- » Fomento a la debilidad burocrática (asumir el costo de la curva de aprendizaje).
- » Capacidad limitada para atender y responder a las quejas administrativas y operativas.
- » Afectación de las capacidades técnicas y operativas y aumento en los tiempos de respuesta.
- » Malestar de funcionarios que, sin justificación alguna, han sido acusados de deshonestidad por realizar actividades legales.

Las consecuencias más profundas por restringir y manipular el manejo de funcionarios a discreción o sugerencia del Ejecutivo, sin duda alguna afectará el desempeño tanto del INE como del TEPJF justamente en un año clave, en al menos en los siguientes puntos:

- » Afectación al arbitraje general del proceso electoral.
- » Prontitud en la solución de conflictos por parte de las autoridades electorales.
- » Rezago en el nombramiento de funcionarios clave en ambas instituciones.
- » Abuso (sin sentido) de las limitadas capacidades institucionales.
- » Incumplimiento de la normatividad, al laborar sin la totalidad de nombramientos.

En resumen, el ambiente en torno al proceso electoral de este 2024, está cubierto por varias nubes negras que no auguran un buen final. El problema más grave es sin duda el involucramiento directo y sistemático del presidente en el proceso electoral (Merino, 2024). De éste, se desprenden varios y diferentes inconvenientes, que van desde la polarización de la población entera en el país, pasando por la transgresión sistemática de los límites establecidos para el periodo de intercampanas por parte de

las coaliciones y sus precandidaturas. El desempeño de las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, han enfrentado crisis internas y cuestionamientos sobre su legitimidad y capacidad de arbitraje. Se suma la persistencia de diversos tipos de violencia que ponen en riesgo directo a los actores políticos, y que amenazan el ejercicio de los derechos político–electorales de la ciudadanía, así como el uso indebido de procedimientos especiales sancionadores por parte de actores políticos para silenciar el debate libre en redes sociales y medios de comunicación.

El Senado de la República concluyó su último periodo ordinario de sesiones sin cumplir con los 49 nombramientos pendientes que mantiene en tribunales electorales locales, así como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Cabrera, 2024.



5. REFERENCIAS

- Aroche, E. (2024). INE, bajo el fuego de ciberataques; registra 32 por minuto. El Universal Sala Plus. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/ine-bajo-el-fuego-de-ciberataques-registra-32-por-minuto/>
- Cabrera, A. (2024). Senado deja 49 vacantes en tribunales electorales. El Sol de México. Disponible en: <https://www.elsol-demexico.com.mx/mexico/politica/senado-deja-49-vacantes-en-tribunales-electorales-11847897.html>
- Coparmex (2024). La falta de nombramientos en el TEPJF pone en riesgo la certeza de la Elección 2024. Confederación Patronal de la República Mexicana. Disponible en: <https://coparmex.org.mx/la-falta-de-nombramientos-en-el-tepjf-pone-en-riego-la-certeza-de-la-eleccion-2024/>
- Damián, F. (2023). Defiende Taddei ante diputados presupuesto del INE; “ni un peso sin sustento legal”, dice. MILENIO. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/defiende-taddei-ante-diputados-presupuesto-del-ine>
- Economist Intelligence (2024). Democracy index 2023 Age of conflict. Disponible en: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.e). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/#tabulados>
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2023). Elecciones 2024. Disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/>
- Meraz, A. (2023). TEPJF advierte: transición pacífica requiere de presupuesto. Radio Fórmula. Disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/8/18/tepjf-advierte-transicion-pacifica-requiere-de-presupuesto-776603.html>
- Merino, M. (2024). La polarización del arbitraje electoral. El Universal Sala Plus. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mauricio-merino/la-polarizacion-del-arbitraje-electoral/>
- Monroy, J. (2022). Tras recorte, Instituto Nacional Electoral ajusta su presupuesto para el 2023. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/El-INE-ajusta-su-presupuesto-para-el-2023-por-recorte-de-4475-millones-de-pesos-20221208-0089.html>
- Murayama, C. (2024). Índice Democrático: México en retroceso. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/ciro-murayama/2024/02/21/indice-democratico-mexico-en-retroceso/>
- Rojas, A. (2023). Recorte al INE afectaría organización de comicios. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Recorte-al-INE-afectaria-organizacion-de-comicios-20231103-0001.html>
- Rubio, L. (2021). El daño institucional. México Evalúa. Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/el-dano-institucional/>
- Secretaría General (2023). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2015-2023).
Cuenta Pública, Tomos V y VI. Estado analítico del ejercicio
del Presupuesto de Egresos en clasificación funcional (ar-
monizado). Disponible en: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/>



SIGNOSVITALES

EL PULSO DE MÉXICO

Mayo 2024



WWW.SIGNOSVITALESMEXICO.ORG.MX

